



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.160.-

SAN BERNARDO, 24 de Mayo de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 566, de fecha 20 de Mayo de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Rol N° 2001227**, Giro: **"Almacén, cecinas, lácteos"**, domicilio comercial ubicado en Alonso Trueno N° 240, de esta comuna, a nombre de Gladys De Las Mercedes Faúndez Castro, [REDACTED] -

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

/bna



GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

Distribución: Administración y Finanzas; Sección ~~Patentes~~ Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/